



INFORME DÍA SIN JUEGOS DE AZAR 2022

DEPARTAMENTO DE SANIDAD.
DIRECCION GENERAL DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES.
DIRECCION GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCION CIVIL



Índice

1. Día Sin Juegos de Azar	3
2. Legislación relacionada con los juegos con dinero en España y Aragón.....	3
3. Datos del juego en España	6
Informe sobre Adicciones Comportamentales 2021: Juego con dinero, uso de videojuegos y uso compulsivo de internet en las encuestas de drogas y otras adicciones en España EDADES y ESTUDES	6
3.1 Juego online.....	7
3.2 Juego presencial	10
3.3 Juego problemático	12
3.4 Uso compulsivo de internet y uso de videojuegos.....	13
4. Actuaciones en materia de prevención del juego problemático en la Comunidad Autónoma de Aragón	13
4.1 Intervenciones desde los Programas Especializados de Adicciones	15
4.2 Intervenciones coordinadas entre diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón	20
5. Registro de personas prohibidas al juego	24
5.1 Datos Inscripción Autoprohibidos	25
5.2 Encuesta personas prohibidas.....	25
6. Recursos en la Comunidad Autónoma de Aragón.....	30
6.1 Recursos de prevención de las adicciones en la comunidad autónoma de Aragón	30
6.2 Recursos de atención a las adicciones en la comunidad autónoma de Aragón	31
6.3 Ayuntamiento de Zaragoza	32
6.4 Recursos web de información sobre juego	33



1. Día Sin Juegos de Azar

El Día Sin Juegos de Azar viene celebrándose el día 29 de octubre por diversas organizaciones de entidad pública y privada a lo largo de las dos pasadas décadas. Pese a no estar reconocido por el momento por la Organización Mundial de la Salud, este día pretende ser una herramienta de sensibilización e información a la población y a los profesionales con competencias en el ámbito de las adicciones comportamentales de la problemática que el juego puede conllevar, sus consecuencias a nivel personal, familiar y social y los medios que posibilitan su prevención y atención.

El Juego patológico es un diagnóstico recogido en el DSM-5 como aquel que se caracteriza por ser persistente y recurrente y provocar un deterioro o malestar clínicamente significativo. Así mismo, el Trastorno por juego de apuestas se recoge en la CIE 11 como aquel que se caracteriza por un patrón de comportamiento persistente o recurrente de juego de apuestas, que puede ser en línea (es decir, por internet) o no.

El juego patológico es un problema que afecta tanto al individuo como a la sociedad en su conjunto y es responsabilidad de todas las instituciones y entidades implicadas y, en definitiva, de toda la sociedad prevenir las consecuencias negativas derivadas del juego. Para ello resulta fundamental introducir y mantener intervenciones preventivas basadas en la evidencia, dirigidas a familias, escuelas, empresas, y medios de comunicación. Las estrategias de promoción de la salud son una forma importante de involucrar y capacitar a las personas y las comunidades para que elijan conductas saludables y realicen cambios que reduzcan el riesgo de tener estas enfermedades y disminuir otras conductas que comprometan la salud.

En este informe se presentan los datos sobre la prevalencia del juego con dinero, la prevalencia del posible juego problemático y del posible trastorno de juego, los cambios normativos que se han llevado a cabo en Aragón se orientan a prevenir conductas problema que puede generar el juego y a conseguir que las personas jueguen menos (reducción de la demanda), a la reducción de la oferta, limitando las posibilidades de jugar y evitar problemas.

2. Legislación relacionada con los juegos con dinero en España y Aragón

La actividad del juego tiene un fuerte impacto económico, capaz de generar importantes ingresos públicos y beneficios sociales y económicos positivos, si bien, su práctica también genera efectos no saludables con consecuencias psicológicas, sociales y económicas negativas, que diferencian la práctica del juego responsable y consciente, de la práctica descontrolada de juego.

A las Comunidades Autónomas les corresponde la ordenación e intervención de la explotación presencial de juego comercializado a través de empresas privadas, en los casinos de juego, salas de bingo, locales de apuestas, salones de juego y máquinas de juego instaladas en hostelería. En Aragón la [Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón](#).

La regulación y control del juego online explotado por operadores privados corresponde a la Administración General del Estado junto con los juegos públicos o semipúblicos, gestionados por la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado y la Organización Nacional de Ciegos. [Ley 13/2011](#),



[de 27 de mayo, de Regulación del Juego](#) y el [Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicación comerciales de las actividades de juego](#).

Corresponde a los poderes públicos impulsar políticas públicas de Juego Responsable, para que un tiempo de diversión no se convierta en una adicción:

- Implicando al conjunto de la sociedad, a los reguladores y a las empresas de juego.
- Estableciendo normativamente, mecanismos efectivos de información, prevención, sensibilización social, planificación, ordenación, protección y control para toda la población en general y especialmente para los grupos de población de riesgo, como son los jóvenes.
- Informando de los peligros y los riesgos del juego, para reducir al mínimo sus consecuencias perjudiciales y maximizar la protección de las personas vulnerables y el apoyo a quienes ya son víctimas, directas o indirectas, de la adicción al juego.

Las intervenciones de los poderes públicos en la actividad de juego además confieren mayor seguridad jurídica a los operadores y a los jugadores, concretando acciones, como:

- La prohibición de acceso a los locales de juego y a la práctica de juego por personas menores de 18 años y a las personas inscritas en el Registro de personas Prohibidas al Juego.
- Régimen restrictivo de publicidad, promoción y patrocinio de las actividades de juego y empresas de juego.
- Mecanismos de autoexclusión mediante la solicitud de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso al juego con eficacia nacional para todo tipo de y en el RIAJ.
- La entrega del directorio de Directorio de Ayuda de centros de apoyo y asociaciones para el tratamiento, recuperación de las personas con adicción al juego.
- La realización voluntaria por las personas que acuden a prohibirse de encuestas voluntarias, para poder conocer la Administración los factores determinantes de sus problemas con el juego y poder abordarlos.
- La concesión anual de ayudas, mediante subvención en régimen de libre concurrencia, a las Entidades que sin ánimo de lucro tengan como objeto social desarrollar campañas de información y sensibilización de prevención de la ludopatía.

En septiembre de 2020 se abrió el proceso participativo para la modificación de la [Ley 2/2000, de 28 de junio, del Juego de la Comunidad Autónoma de Aragón](#). El anteproyecto se enmarca dentro de las competencias del Gobierno de Aragón en materia de juego con dinero, con objeto de dar respuesta normativa al fenómeno del juego en toda su complejidad, bajo las premisas de abordar normativamente medidas de planificación, información, sensibilización y práctica de juego seguro, responsable y no excesivo y de protección a los menores y colectivos sensibles.

El proceso ha contado con las aportaciones de todas aquellas personas que voluntariamente se inscribieron en el proceso participativo abierto al público general y en estos momentos el anteproyecto se encuentra finalizando la fase de ponencia, estando prevista su aprobación antes de acabar el año.

La modificación de esta Ley refuerza las medidas para práctica de un juego seguro y responsable, incorporando algunas de estas medias:



1. De planificación y ordenación de la oferta de locales de juego

Se prohíbe la apertura o ampliación de los locales de juego a 300 metros de las áreas de influencia de centros escolares y otros lugares de afluencia juvenil, medidos desde el centro de la entrada principal del establecimiento de juego autorizado y siguiendo el eje del vial más corto de dominio público.

2. De prevención, para minimizar los riesgos de practicar juego en exceso

2.1. Programas de Prevención de la Ludopatía en el marco del Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, para mayor eficacia y optimización de los recursos y dispositivos socio-sanitarios disponibles en todo el territorio de Aragón, alcanzando a todos los municipios y comarcas.

2.2. Creación de la Comisión Técnica de Coordinación Interdepartamental de Políticas de Juego, para coordinar entre los diferentes Departamentos implicados medidas que permitan minimizar el impacto social derivado de la actividad de juego y colaborar en el seguimiento de las acciones de prevención y tratamiento de juego patológico, incluidas en el Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. De información al jugador

Con rótulos y folletos en las fachadas, en el interior de los locales y en las máquinas instaladas en hostelería de “Prohibida la entrada a los menores de edad o “Prohibida la entrada a las personas inscritas en el Registro de Prohibidos al Juego” o información como “El juego en exceso puede producir ludopatía”.

Con información en el interior de los locales de juego, para propiciar el juego informado, seguro y consciente de información sobre las reglas de los juegos autorizados, los precios, folletos de la práctica de juego responsable, que incluirán “autotest” para conocer su comportamiento de juego, responsable o descontrolado, y folletos informativos de la posibilidad de solicitar autoprohibición al juego, para minimizar potenciales conductas adictivas a los jugadores y favorecer un entorno de juego saludable.

Con información en el frontal de las máquinas de juego emplazadas en hostelería que adviertan de “Prohibición de jugar de los menores de edad”, “Prohibición de jugar a las personas inscritas en el Registro de Prohibidos al Juego”, “El juego en exceso puede producir ludopatía”, así como de las dependencias oficiales para la inscripción en el Registro de Prohibidos al Juego.



Autoprohibición



Autoprohibición en
CCAA

En este enlace <https://www.aragon.es/-/juego-apuestas-y-casinos> se puede consultar la normativa vigente.



3. Datos del juego en España



La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), con la colaboración de las comunidades y ciudades autónomas realiza dos encuestas nacionales periódicas: la Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES) y la Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España de 14 a 18 años (ESTUDES), que se realizan en años alternos.

Ambas encuestas permiten observar la evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas, así como de otras conductas adictivas. Desde 2014, se ha incluido una serie de módulos en ambas encuestas para conocer el alcance que el uso compulsivo de internet, el juego con dinero online y presencial y, desde 2018/19, el posible trastorno por uso de videojuegos, tienen sobre la población general, así como profundizar en las conductas relacionadas con estos comportamientos.

[Informe sobre Adicciones Comportamentales 2021: Juego con dinero, uso de videojuegos y uso compulsivo de internet en las encuestas de drogas y otras adicciones en España EDADES y ESTUDES](#)

El análisis de los resultados de las encuestas EDADES y ESTUDES a partir de 2014 confirma que el juego con dinero es una actividad ampliamente extendida en nuestra sociedad. En 2019/20, un 64,2 % de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero en el último año (presencial, online o ambos) (Tabla1).

Tabla 1. Prevalencia de juego con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según sexo (%). España, 2017-2019/2020.

	2017			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nunca o no en los últimos 12 meses	39,8	36,5	43,1	35,8	33,2	38,5
Ha jugado dinero en los últimos 12 meses	60,2	63,5	56,9	64,2	66,8	61,5



En 2021, el 20,1% de los estudiantes de 14 a 18 años ha jugado con dinero online y/o presencial. Por sexo, hay grandes diferencias, ascendiendo hasta el 27,6% entre los hombres y descendiendo hasta el 12,6% entre las mujeres. Hasta 2019 se apreciaba una tendencia ascendente, sin embargo, en 2021, en el contexto de restricciones asociadas al control de la pandemia por COVID-19, el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que ha jugado con dinero online y/o presencial ha descendido con respecto a años anteriores (Tabla 2).

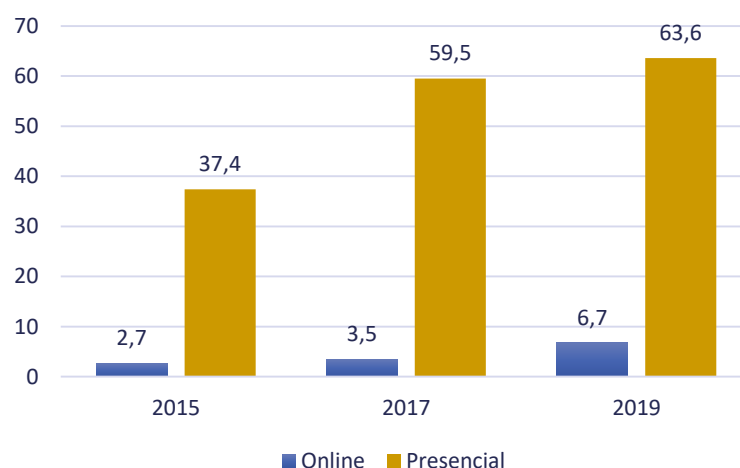
Tabla 2. Prevalencia de juego con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses en la población de 14-18 años, según sexo (%). España, 2019-2021.

	2019			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nunca o no en los últimos 12 meses	74,5	64,4	83,9	79,9	72,4	87,4
Ha jugado dinero en los últimos 12 meses	25,5	35,6	16,1	20,1	27,6	12,6

3.1 Juego online

En cuanto al juego online, en la encuesta realizada en 2019- 2020 el 6,7% de la población de 15 a 64 años según la encuesta EDADES ha jugado con dinero online durante el último año lo que supone un incremento importante respecto a 2017 año en el que éste porcentaje sólo llegaba al 3,5% (Figura 1).

Figura 1. Prevalencia de juego con dinero **online o presencial** *en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años (%). España, 2015-2019/2020. FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

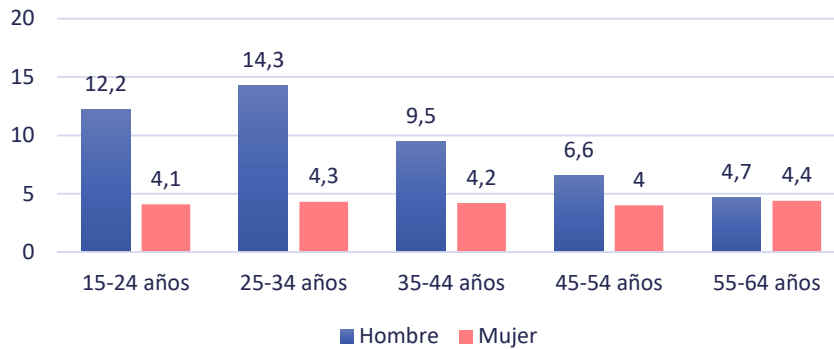


Al hablar de juego presencial se incluye todo tipo de juego tanto los de competencia estatal como autonómica, que incluyen lotería convencional e instantánea. El porcentaje de Juego es mayor en los



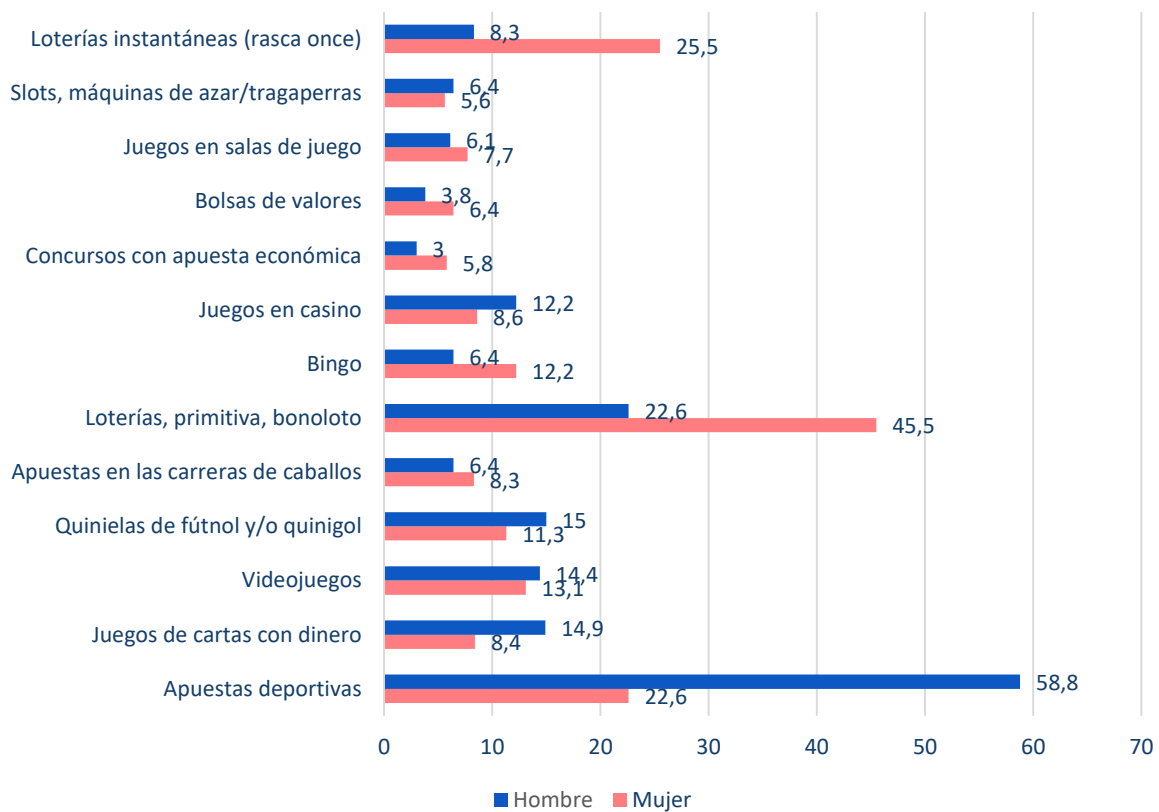
hombres (9,1%) que en las mujeres (4,2%) y mayor entre las personas más jóvenes, descendiendo su prevalencia a medida que aumenta la edad (Figura 2).

Figura 2. Prevalencia de juego con dinero online en los últimos 12 meses, según sexo y edad en la población de 15-64 años (%). España, 2019/2020. FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)



En la población que juega online, el juego que predomina entre los hombres son las apuestas deportivas (58,8%) mientras que, entre las mujeres predominan los juegos tipo loterías, incluidas primitivas o bonoloto, (45,5%) (Figura 3).

Figura 3. Tipos de juegos con los que la población de 15-64 años ha jugado dinero online en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2019/2020. FUENTE: OEDA. Encuesta EDADES España



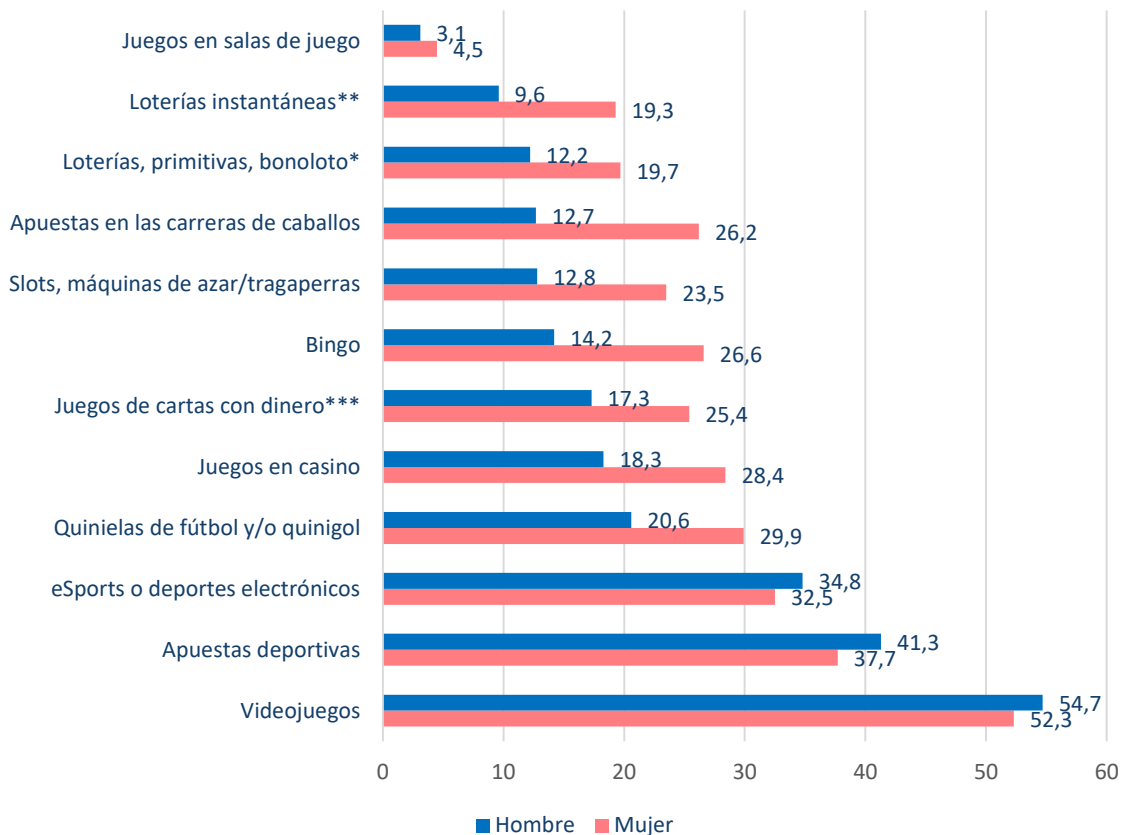


En la población de estudiantes de 14 a 18 años, según la encuesta ESTUDES la prevalencia de jugar dinero **online** es superior (9,4% en 2021) con una importante diferencia por sexo, siendo mayor en los hombres (15,0%) que en las mujeres (3,8%) (Tabla 3).

Tabla 3. Evolución de la frecuencia con la que la población de estudiantes de 14-18 años ha jugado dinero online en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2014-2021

	2014			2016			2018			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No ha jugado dinero online en los últimos 12 meses o nunca	89,8	83,3	96,2	93,6	89,8	97,5	89,7	82,6	96,4	90,6	85,0	96,2
Ha jugado dinero online en los últimos 12 meses	10,2	16,7	3,8	6,4	10,2	2,5	10,3	17,4	3,6	9,4	15,0	3,8

Figura 4. Prevalencia de juego con dinero online en los últimos 12 meses en los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años que han jugado dinero online en los últimos 12 meses, según tipo de juego y sexo. (%). España, 2021. FUENTE: OEDA. Encuesta ESTUDES España.



* once cupones, juego activo eurojackpot, 7/39 ** rascas once *** (póquer, mus, blackjack, punto y banca...)

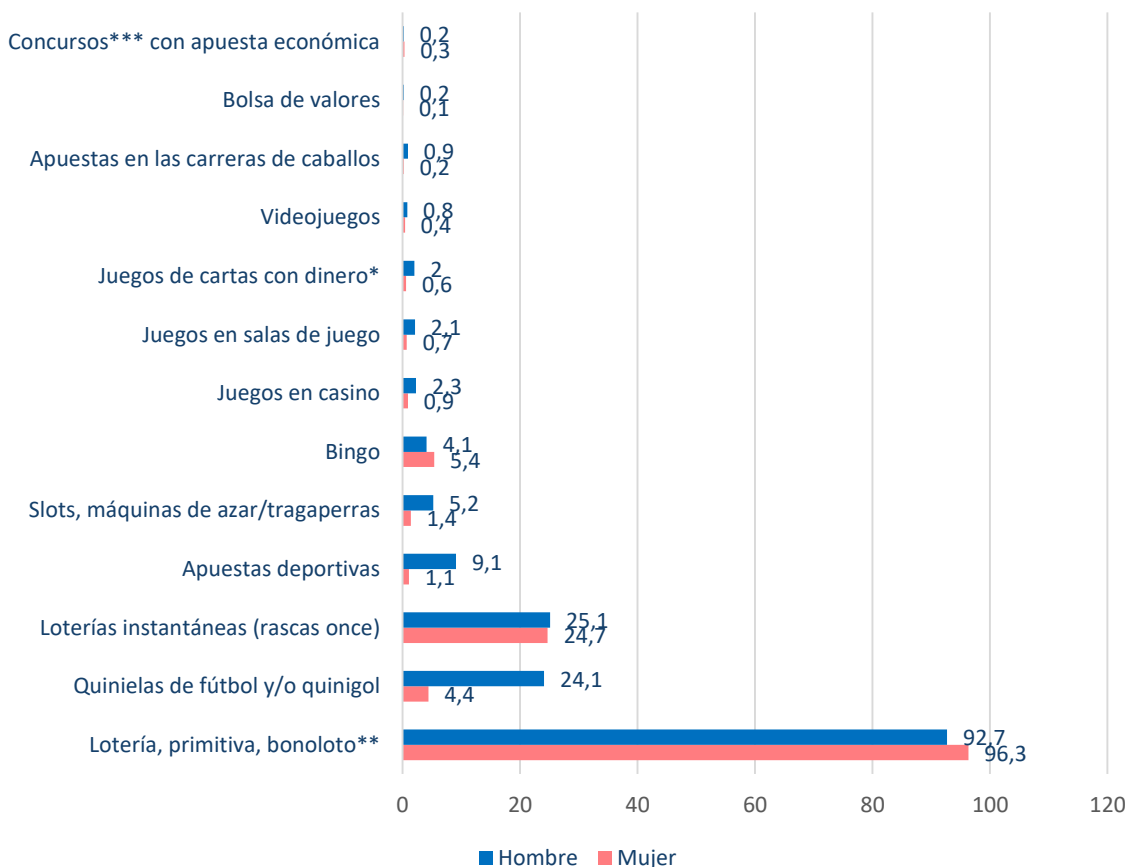


En estudiantes, con independencia del sexo, el juego preferido online son los videojuegos, seguidos de las apuestas deportivas (Figura 4).

3.2 Juego presencial

El juego presencial está mucho más extendido ya que, según la encuesta EDADES, más de la mitad de la población de 15 a 64 años (63,6% en 2019/20) ha jugado con dinero de manera presencial en el último año, haciéndolo mayoritariamente a través de juegos de lotería convencional e instantánea. En el juego presencial, las diferencias por sexo son mucho menores y, al contrario de lo que ocurre con el juego online, su prevalencia aumenta notablemente con la edad (Figura 5).

Figura 5. Tipos de juegos con los que la población de 15-64 años ha jugado con dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2019/2020. FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)



* póquer, mus, blackjack, punto y banca... ** once cupones, juego activoeurojackpot, 7/39 *** televisión, radio, prensa

Los datos de la encuesta ESTUDES indican que, en la población de estudiantes de 14 a 18 años, el juego presencial también es más frecuente que el juego online (17,2% presencial frente a 9,4% online en



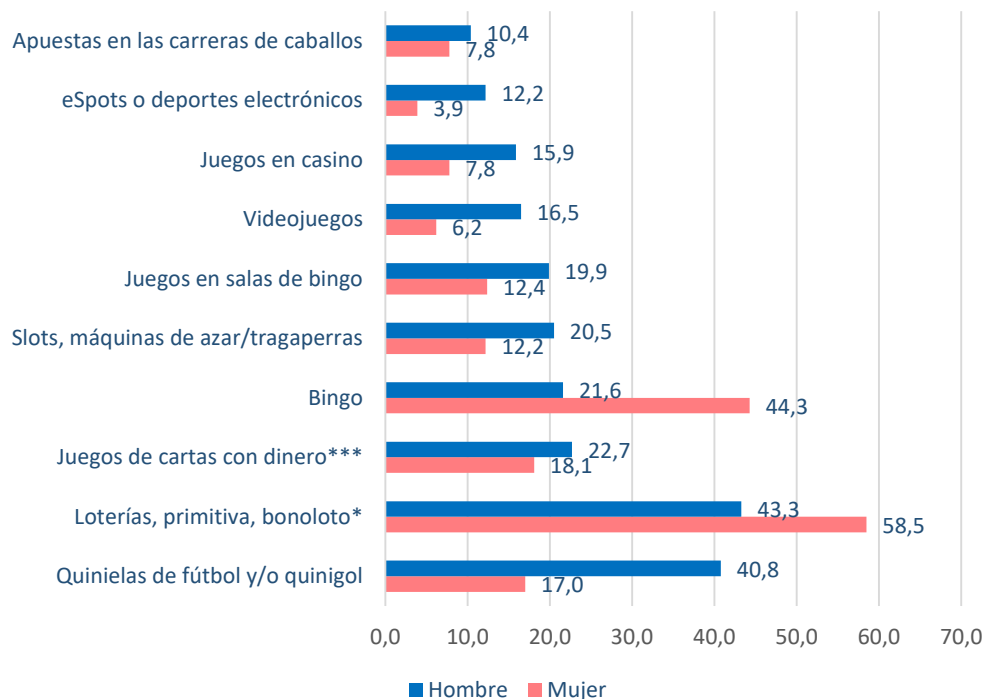
2021), aunque menos prevalente que en población general. En esta población sí existe una diferencia significativa por sexo, siendo bastante superior en los hombres (22,7% en los últimos 12 meses) que en las mujeres (11,6% en los últimos 12 meses) (Tabla 4).

Tabla 4. Evolución de la frecuencia con la que la población de estudiantes de 14-18 años ha jugado dinero presencial en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2014-2021

	2014			2016			2018			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No ha jugado dinero online últimos 12 meses o nunca	79,4	68,6	89,9	86,4	78,4	94,6	77,3	69,3	84,7	82,8	77,3	88,4
Ha jugado dinero online últimos 12 meses	20,6	31,4	10,1	13,6	21,6	5,4	22,7	30,7	15,3	17,2	22,7	11,6

El tipo de juego más utilizado por los y las estudiantes que han jugado dinero de manera presencial para ambos sexos son las loterías, primitiva, bonoloto. En segundo lugar, las prevalencias más altas entre los hombres se encuentran en las apuestas deportivas y las quinielas de fútbol y, entre las mujeres, destacan las loterías instantáneas y el bingo (Figura 6).

Figura 6. Prevalencia de juego de manera presencial en los últimos 12 meses encuesta ESTUDES que han jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, según tipo de juego y sexo (%). España, 2021.



* once cupones, juego activo eurojackpot, 7/39 ** rascas once *** (póquer, mus, blackjack, punto y banca...)

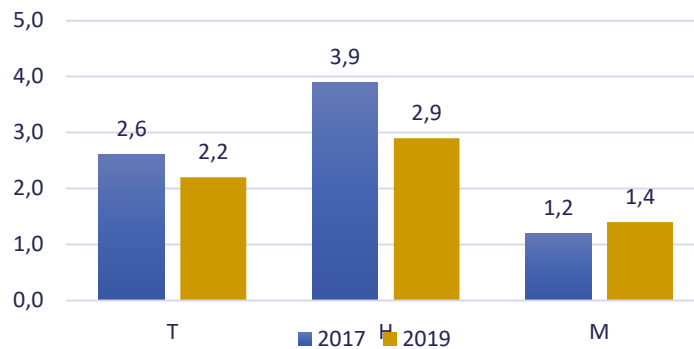
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)



3.3 Juego problemático

El uso de juego con dinero y de internet tiene una alta prevalencia en la población española. Sin embargo, no todo este uso se puede catalogar de problemático. En la encuesta EDADES 2017 se introdujo una escala específica para poder obtener una aproximación a este fenómeno a nivel poblacional. Así, aplicando los criterios DSM-V, en 2019/20 un 1,6% de la población de 15 a 64 años realizaría un posible juego problemático (DSM-V ≥ 1 y < 4) y un 0,6% presentaría un posible trastorno del juego (DSM-V ≥ 4).

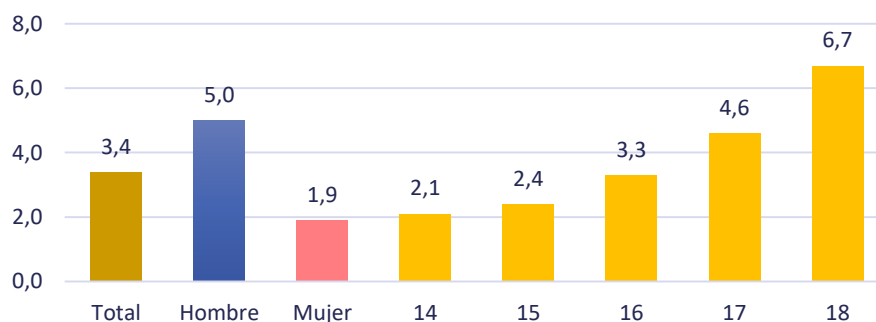
Figura 7. Posible juego problemático o trastorno del juego (DSM-V ≥ 1) entre la población de 15-64 años, según sexo (%). España, 2017-2019/2020. FUENTE: OEDA. Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES)



Cuando comparamos la manera de jugar de la población en general con los individuos que muestran un posible juego problemático, vemos que éstos presentan una mayor frecuencia de juego y un mayor gasto de dinero en un solo día. También se observa que los posibles jugadores problemáticos presentan mayor prevalencia de comportamientos de riesgo, como: borracheras, binge drinking, consumo de riesgo de alcohol y consumo de tabaco diario.

En la encuesta ESTUDES 2018/19, entre los estudiantes de enseñanzas secundarias, el 3,4% de los alumnos de 14 a 18 años serían candidatos para descartar un posible juego problemático según la escala Lie/Bet, siendo mayor la prevalencia entre los chicos que entre las chicas. (Figura 8.)

Figura 8. Prevalencia de posible juego problemático estimada a partir de la escala Lie/Bet entre la población de estudiantes de Enseñanza Secundarias de 14 a 18 años, según edad y sexo (%). España, 2021. FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)





Cabe destacar que los estudiantes que tienen un posible juego problemático juegan mayores cantidades de dinero, tanto a través de internet, como de manera presencial, a pesar del descenso generalizado de cantidades gastadas en 2021 respecto a 2019.

3.4 Uso compulsivo de internet y uso de videojuegos

Respecto al uso de internet, los datos de la encuesta EDADES indican que en 2019/20 un 3,7% de la población de 15 a 64 años ha realizado un posible uso compulsivo de internet, lo que supondría una cifra estimada de aproximadamente 1.139.000 de personas. Este valor apenas presenta diferencias por sexo y supone un incremento respecto a lo detectado en 2015 y 2017.

En 2021, un 23,5% de los estudiantes de 14 a 18 años presentan un riesgo elevado de estar realizando un uso compulsivo de internet en España, cifra superior a la registrada en 2019 (20%). Al igual que sucedía en los años anteriores, la prevalencia de posible uso compulsivo de internet es superior en las mujeres que en los hombres.

Finalmente, en cuanto al uso de los videojuegos, según la encuesta ESTUDES 2021, entre estudiantes de 14 a 18 años se observa que un 85,1% ha jugado en el último año, el 48,6% ha jugado a eSports y el 37,7% ha sido espectador mientras otros jugaban. Por sexo, al igual que en 2019, se observa como estas actividades son mucho más frecuentes entre los chicos que entre las chicas, con una prevalencia de juego que va disminuyendo según va avanzando la edad.

Entre el total de los estudiantes de 14 a 18 años, el 7,1% presentaría un posible trastorno por uso de videojuegos según la escala basada en criterios DSM-V. Este porcentaje asciende hasta el 12,6% cuando la población de referencia es la de estudiantes que han jugado a videojuegos en los últimos 12 meses.

4. Actuaciones en materia de prevención del juego problemático en la Comunidad Autónoma de Aragón

La problemática emergente relacionada con el juego con dinero, sea éste online o presencial, y su relación en edades tempranas con el uso de las pantallas y los videojuegos, ha puesto el foco de atención en las adicciones comportamentales, su etiología y su prevención.

Sumándose a ello, el confinamiento provocado por la pandemia y la posterior situación de limitación en las relaciones sociales, han agravado los problemas relacionados con el juego online, que tiene su inicio en muchos casos en edades escolares. Este incremento ha generado gran preocupación en toda la comunidad escolar (alumnado, padres y madres y profesorado y otro personal de los centros) sobre un problema que ya era emergente y preocupante antes del inicio de la pandemia y cuyo abordaje se ha convertido en prioritario en materia de prevención y detección precoz de conductas potencialmente problemáticas.



Por la experiencia que se tiene en programas de prevención del uso de sustancias psicoactivas (Center for Substance Abuse Prevention 2001) se consideran claves acciones de:

- Diseminación de la información: dar a conocer el daño asociado al juego de azar.
- Educación preventiva especialmente para menores y adolescentes: desarrollo de habilidades de protección personales y sociales tanto específicas de juego como generales.
- Entrenamiento de miembros de la comunidad y agentes sociales en programas de prevención y educación sobre conductas adictivas.
- Identificación de personas con problemas y derivación a centros específicos para tratamiento por profesionales especialistas.
- Ofrecimiento de actividades alternativas (ocio saludable, formación, desarrollo...) para la población en general y para las poblaciones vulnerables en particular.
- Organización comunitaria para proponer modificaciones legislativas.

A nivel nacional se acaba de lanzar desde el Ministerio de Sanidad la campaña [“Juego de Apuestas #ImportanteNoParticipar”](#), enmarcada en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 que incorpora las adicciones sin sustancia o comportamentales, con especial énfasis en el juego de apuestas (presencial y online). La campaña por el acento en que hay determinados juegos en los que lo mejor es mejor no participar y que el que formen parte de nuestra rutina puede hacer que descuidemos lo más nos importa.



En Aragón, este tipo de intervenciones se realiza por diferentes entidades coordinadas bajo el III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma, implicando a diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón, entidades públicas y privadas entre las que se encuentran las siguientes:



4.1 Intervenciones desde los Programas Especializados de Adicciones

En cuanto a la prevención de las adicciones en general y en el caso de que nos ocupa de las adicciones comportamentales, en Aragón disponemos de [Programas Especializados de Adicciones](#), que constituyen la red pública en materia de prevención de drogodependencias. Su desarrollo y financiación cuenta con la colaboración del Gobierno de Aragón en el contexto del III Plan, de adicciones con las condiciones establecidas en el artículo 35 de la Ley 3/2001 respecto a la obligación por parte de la entidad local correspondiente de disponer de un plan municipal o comarcal sobre prevención de adicciones convenientemente aprobado, y a consolidar en sus respectivos presupuestos los créditos específicos destinados a la actividad.

En este momento contamos con dieciséis convenios de colaboración con comarcas y ayuntamientos de las tres provincias. En estos Planes locales de prevención figuran objetivos e intervenciones relacionadas con la prevención de adicciones comportamentales y de manera específica con la prevención del juego patológico.

Estos son algunos ejemplos de acciones puntuales que se suman a las habituales que se llevan a cabo por parte de los Programas Especializados de adicciones en medio comunitario y educativo, dirigidas a infancia, adolescencia, familias y población adulta general. Estas acciones de promoción de la salud, fomento de habilidades para la vida, prevención de conductas de riesgo, ocio saludable, etc. tienen entre sus objetivos la formación sobre el uso responsable de pantallas y de internet que en definitiva son un trabajo previo necesario para la prevención del juego problemático.

Ayuntamiento de Alcañiz: Taller sobre Adicción al Juego dirigido a padres y madres de niños de primaria

martes
Adicción al juego 22
Destinatarios:
IES Bajo Aragón
(4º ESO y FPB)
Lugar: IES Bajo Aragón
Escuela de padres: adicción a pantallas
Destinatarios:
Padres y madres primaria
Lugar: Liceo
Horario: 18-20:00h
ANTONIO CASTAÑOS
Psicólogo .
Asoc. Vida libre



‘Alcañiz soy Sana’ organiza talleres para concienciar y detectar la adicción al juego y a las pantallas entre los jóvenes

Desde el confinamiento han aumentado las adicciones. Una docena de bajoaragoneses han tramitado la autoprohibición de entrada a las salas de juego físicas y online



Cristina Faló, psicóloga del Centro de Prevención Comunitaria de Alcañiz; Ángela Lara, la concejal de Acción Social; Carmen Julve, trabajadora social de la unidad; y María Milián, concejal de Participación Ciudadana. / L. Castel

Laura Castel | 23 02 2022
AYUNTAMIENTO ALCAÑIZ
SALUD | SOCIEDAD

COMENTAR



Comarca Andorra-Sierra de Arcos: Campaña “Prevenir la Adicción al juego en menores” que recoge consejos dirigidos a madres y padres de adolescentes

PREVENIR LA ADICCIÓN AL JUEGO EN MENORES

RECOMENDACIONES PARA PADRES Y MADRES

- 1 DA EJEMPLO**
Haz un uso adecuado de los juegos de azar, incluidos los tradicionales como la lotería.
- 2 PROPÓN ALTERNATIVAS**
Potencia actividades de ocio que no requieran el uso de tecnología.
- 3 VALORA EL ESFUERZO**
Recompensa su esfuerzo, dedicación y tiempo invertido en conseguir un objetivo.
- 4 HAZ PENSAR**
Busca oportunidades (ante un anuncio o noticia) para señalar los riesgos de los juegos, que con el tiempo, pueden generar una adicción, y fomenta un pensamiento crítico.
- 5 DEFINE HORARIOS**
Negocia horarios para el estudio y ocio, incluyendo el tiempo de uso de tecnología. Pacta recompensas y consecuencias en función de su cumplimiento y sé constante.
- 6 HABLE DE DINERO**
Enseña a gestionar su dinero con responsabilidad, a ahorrar y a relacionar el valor del dinero con el esfuerzo.
- 7 ESCUCHA**
Propicia un diálogo abierto. Preguntas su opinión sobre las apuestas y si las practica, qué aplicaciones y juegos utiliza.
- 8 REPARTE RESPONSABILIDADES**
Asigna tareas rutinarias (poner la mesa, limpiar...). Colaborar en casa es una forma de enseñar hábitos saludables como el sentido de la responsabilidad.
- 9 OBSERVA:**
Presta atención a las posibles señales de advertencia.

PREVENIR LA ADICCIÓN AL JUEGO EN MENORES

RECOMENDACIONES PARA PADRES Y MADRES

El consumo de **juegos y apuestas por internet**, está aumentando durante el confinamiento.

Presta atención a las **SEÑALES DE ADVERTENCIA** de tu hijo/a:

- Gasta más dinero y de forma injustificada.
- Intenta evitar cualquier tipo de control económico.
- Miente para ocultar el tiempo que invierte jugando.
- Descuida sus estudios y responsabilidades.
- Se muestra con nervios o irritable cuando no puede jugar.
- Desinterés por el resto de actividades de ocio.
- Muestra actitud defensiva y negación a lo evidente, etc.

Si sospechas que tu hijo/a está jugando de forma arriesgada y necesitas ayuda,

CONTACTA CON NOSOTROS/AS:

Teléfono: 978 84 43 36

Centro de Prevención Comunitario
Comarca Andorra Sierra de Arcos

Ayuntamiento de Monzón: Creación de la web “Te lo juegas”



Ayuntamiento de Monzón
12 November 2021 - G

¿Te lo juegas?

La probabilidad no garantiza el éxito. La apuesta solo es azar. Juegue con responsabilidad.

Si necesita cualquier tipo de ayuda o información puede ponerse en contacto con el Programa Específico de Adicciones de la Concejalía de Asuntos Sociales: asuntosociales@monzon.es o 671 825 120.

Puede visitar la página www.telojuegas.com

¿TE LO JUEGAS?

www.telojuegas.com

¿AZAR O PROBABILIDAD?

Cuando apuestas piensas que tienes probabilidad de obtener un premio

¿SEGURO?

La posibilidad de obtener un premio no depende de lo que ocurrió en la apuesta anterior

El resultado depende del azar y es imposible predecir cuándo habrá premio

LA PROBABILIDAD NO NOS GARANTIZA EL ÉXITO DE NUESTRA APUESTA

LA APUESTA SOLO ES AZAR



“¿Te lo juegas?”, programa de sensibilización impulsado por el Ayuntamiento de Monzón

Se difundirá información a través de RRSS para prevenir o evitar comportamientos adictivos a los juegos de azar



Lo más leído

El novillero Javier Poley, herido grave en la plaza de toros de Zaragoza

Ayer

Muere una montañera tras precipitarse desde el Pico Rusell en Huesca

El lunes

Intervenida una plantación de marihuana en Labata con 5.000 plantas

El lunes

La comarca con más montañas de España: Ribagorza, un enclave ideal para disfrutar del Pirineo durante las cuatro estaciones

El lunes

Lo más escuchado

Comarca de la Ribagorza: III Jornadas de Prevención de Adicciones en torno al tema del uso de pantallas



ÉXITO DE ASISTENCIA DE LAS III JORNADAS CONTRA LAS ADICCIONES DE LA COMARCA DE RIBAGORZA

20/10/2021 16:56:44

Más de cien asistentes completaron el aforo en la Casa de la Cultura de Benabarre para seguir el desarrollo de la III Jornada contra las Adicciones organizada por la Comarca de la Ribagorza. Profesionales del ámbito social, educativo y sanitario procedentes de distintos puntos de Aragón, así como padres y madres anónimos, siguieron la presentación de las líneas generales del III Plan comarcal de Prevención ante las Adicciones y las ponencias de expertos del prestigio de Jaume Funes, Jordi Bernabeu y César Bona.

Esther Cereza Quintana, Presidenta de la Comisión de Acción Social de la Comarca de la Ribagorza, fue la encargada de dar la bienvenida e inaugurar el acto realizando y agradeciendo el trabajo en red de distintas asociaciones y entidades con el que se afronta el problema de los consumos. “Desde la Comarca de la Ribagorza queremos subrayar la alta participación de todos los que se han querido integrar, desde el primer momento, en una iniciativa que es una cuestión de todos y todas”, indicó Esther Cereza.

A continuación, Carmen Baranguán y Begoña Muñoz, de la Sección de drogodependencias del Gobierno de Aragón, expusieron una radiografía de la realidad autonómica en el ámbito de la prevención, en la que incidieron en la trascendencia de la implantación de los programas específicos que se ponen en marcha en las comarcas como es el caso de Ribagorza.

Precisamente, este fue el preámbulo del repaso a las actuaciones realizadas en este ámbito desde el primer Plan comarcal de Prevención ante las Adicciones. El psicólogo Oscar Saura Bardají y Rosa González de Garay, presidenta de la Asociación de Familias contra las Drogas de Ribagorza, hicieron un repaso de las acciones definidas desde su implantación en 2019 antes de que María José Gil Castañeda, coordinadora del Centro de Servicios Sociales de la Comarca de la Ribagorza, esbozara las líneas generales del nuevo programa que, en su última fase de redacción, recogerá las directrices de los principales agentes consultados y se presentará ante el Consejo de la Comarca de la Ribagorza en su sesión del próximo mes de noviembre.

Este documento servirá de guía desde 2022 hasta el 2026 en la labor liderada por el equipo de Servicios Sociales y Juventud de la Comarca de la Ribagorza para actuar en la prevención en el riesgo a las adicciones entre el colectivo de jóvenes. En este sentido, María José Gil Castañeda quiso remarcar la participación pionera de Ribagorza dentro del programa ‘Juega Vive’, propuesta de las Naciones Unidas, que proyecta el uso del deporte de base como herramienta preventiva en consumos y promoción del ocio saludable y valores educativos.

Una pausa fue el interludio al cartel de expertos que centraron sus ponencias sobre la realidad del abuso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes. El prestigioso psicólogo Jaume Funes fue el encargado de romper el hielo con una animada charla centrada en los métodos educativos con los que se enfrentan a los adolescentes en un mundo de pantallas. Siguió el hilo de intervenciones Jordi Bernabeu continuando con la descripción la conexión entre los jóvenes y las nuevas tecnologías y sus alertas de riesgo y formas de actuación.

El premiado profesor zaragozano César Bona fue el encargado de poner el punto y final a las jornadas en una sala que escuchó su disertación sobre la necesidad de fortalecer las estructuras educativas como herramientas de relación con uno mismo y con la sociedad, poniendo el énfasis en el valor de la escuela rural.



Comarca de Cuencas Mineras: Formación para formadores en “Bajar de la Nube”

En agosto de 2021 se realizaron dos jornadas formativas para analizar y reflexionar sobre la interrelación de la juventud con los videojuegos y las apuestas. Los objetivos de estas jornadas fueron la capacitación de personas y comunidades para que ejerzan un mayor control sobre los determinantes de su salud, la adquisición de habilidades para la vida desde etapas tempranas para realizar un uso adecuado de los dispositivos móviles y potenciar los factores de protección ante las conductas de riesgo, incluyendo en este enfoque no sólo los consumos de sustancias psicoactivas o las adicciones,



como la ludopatía, sino también los comportamientos de riesgo relacionados con el uso problemático de tecnologías de la información y comunicación (pantallas digitales, uso de redes sociales e internet, etc.).



Comarca de Alto Gállego: Jornadas de prevención de adicciones comportamentales



La Comarca Alto Gállego, desde el área de Servicios Sociales, y del Programa Especializado de Adicciones, ha organizado las **Jornadas de Prevención de Adicciones Comportamentales**, enmarcadas en el III Plan de Prevención de Adicciones de la Comarca Alto Gállego junto con Asamblea Comarcal Cruz Roja, Centro Ibón de Drogodependencias y Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca.

Ayuntamiento de Zaragoza: Campaña “¿Qué te juegas?”

El Ayuntamiento de Zaragoza lanzó en 2019 la campaña [«¿Qué te juegas?»](#) con el objetivo de prevenir la adicción conductual al juego de apuestas online.

La campaña está orientada a personas de entre 15 y 35 años y ofrece información contrastada y veraz sobre el juego online, así como consejos para la detección y prevención de la adicción. El mensaje que se quiere transmitir a las personas más jóvenes es: «Aunque apostar pueda parecer un juego sin consecuencias: ¡siempre pierdes!».



¿QUÉ SE PUEDE HACER?
 Observa tu propia conducta y los cambios de humor provocados por el juego.
 Pon atención a las situaciones no deseadas que se derivan del juego, como deterioro de relaciones, problemas por dinero o la dificultad de aceptar que hay un problema.
 Haz un registro del tiempo que utilizas en jugar.
 Lleva la cuenta del dinero gastado en apuestas y de las pérdidas provocadas por el juego.
 Si la situación se descontrola, pide ayuda profesional y gratuita. Siempre se está a tiempo.

CMAPA PUEDE AYUDARTE
 El Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones -CMAPA- es un recurso del Ayuntamiento de Zaragoza, público y gratuito, atendido por un equipo multidisciplinar de profesionales: psicólogos/as, médicos, psiquiatras, diplomada y auxiliar en enfermería, trabajadora social, educadores y personal administrativo.
 Va dirigido a personas y/o sus familiares con problemas asociados a conductas adictivas, con un tratamiento personalizado y estrictamente confidencial.
 Avda. Pablo Ruiz Picasso, 59 - 50018 Zaragoza.
 Teléfono: 976 724 916
 Email: atencionaladicciones@zaragoza.es - prevencionaladicciones@zaragoza.es

EL SERVICIO DE JUVENTUD PUEDE AYUDARTE
 Informa y participa en las actividades para jóvenes del Servicio de Juventud a través de la Agenda Juvenil del CIPAJ (www.cipaj.org) y de nuestras Dudes:
 @juventudzaragoza
 @juventudzgz



A PUESTAS ONLINE
¿QUÉ TE JUEGAS?
AUNQUE APOSTAR PUEDA PARECER UN JUEGO SIN CONSECUENCIAS SIEMPRE PUEDES

CMAPA Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones
 Zaragoza Juventud

DE LA AFICIÓN A LA ADICCIÓN
 Una afición se convierte en adicción cuando se deja de controlar el impulso que la provoca y persiste su uso irracional a pesar de los inconvenientes que acarrea (olvidarse de los amigos, gastar cuantiosas sumas de dinero, tener dificultades con los estudios...). Además, se convierte en un hábito constante y se plantea el interés por otras actividades.
 Aunque no sea una droga, nuestro cerebro responde de una forma similar ante una adicción conductual. Cada vez resulta mayor necesidad de repetir la conducta, en mayor cantidad de veces y, de no hacerlo, puede aparecer un síndrome de abstinencia.
 El ser una persona que irracionalmente tiene apuestas deportivas online pero que tampoco juega el primer día puede...

EL JUEGO DE APUESTAS
 Una de estas adicciones conductuales es el juego de apuestas o Ludopatía y dentro de ella, las apuestas por internet, tanto de azar como deportivas.
 "Apuestas online" es cualquier forma de juego que implique la apuesta de dinero en algún tipo de suceso fortuito y que se hace a través de Internet, ya sea desde el ordenador, el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo con acceso a la Red.
 Desde que entró en vigor en nuestro país la Ley de Ordenación de Juego (Ley 13/2011), de 28 de mayo se han habilitado más de cincuenta operadores de juego online y los datos sobre las personas que juegan no dejan de crecer. En el último año, cada mes, aumentan en más de 40.000 los nuevos jugadores/as.
 La publicidad es una de los factores mediáticos y grandes reporteros o espacios de fútbol favorecen la difusión de juegos como la ruleta o las apuestas deportivas.
 Un negocio rentable para algunas personas, pero con consecuencias nefastas para quien empieza a apostar.

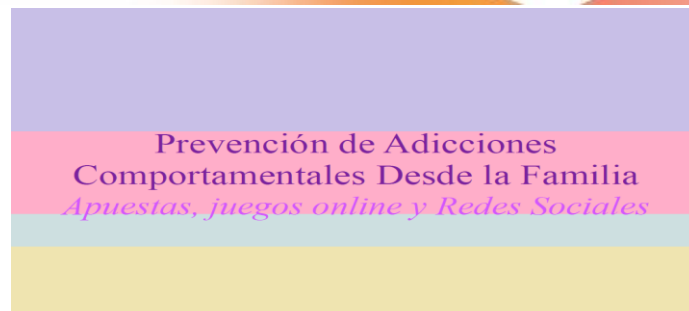
¿POR QUÉ SE JUEGA ONLINE?
 Las apuestas online pueden tener características que las hacen más atractivas que el juego presencial.

¿CUÁNDO NOS DEBEMOS PREOCUPAR?
 Debemos preocuparnos cuando el juego, ante la necesidad de jugar, nos condiciona y puede generar otras situaciones.

Ayuntamiento de Huesca: Programa "Inter"

El ayuntamiento de Huesca ofrece el programa [Inter](#) de apoyo a familias que proporciona habilidades educativas útiles y eficaces para la mejora de las relaciones familiares. Inter pretende:

1. Trabajar con padres y madres las habilidades educativas necesarias para afrontar situaciones de riesgo: prevención de drogodependencias, adicciones sin sustancia, resolución de conflictos...
2. Poner a disposición de la ciudadanía de forma fácil y accesible la información disponible en esta materia, incluyendo la atención profesional y la experiencia obtenida en casos similares.
3. Aprovechar las nuevas tecnologías como estrategia en la prevención, ofreciendo a las familias un mayor grado de participación.



Programa INTER
Ayuntamiento de Huesca

Ayuntamiento de Teruel: Campaña “Apuesta sólo por quedarte en casa. NO juegues con el juego”

El Ayuntamiento de Teruel lanzó en 2020 la campaña [“Apuesta sólo por quedarte en casa. No juegues con el juego”](#). Esta campaña tenía como objetivo sensibilizar y animar a la reflexión sobre el riesgo que supone la práctica del juego online, especialmente durante el confinamiento ante el aumento del riesgo de adicción que éste provocó.

Además, esta iniciativa municipal dirigida a población joven recordaba, mediante la difusión de imágenes e información por redes sociales, medios de comunicación y grupos de difusión, que las pérdidas que el juego provoca siempre superan a las ganancias.



4.2 Intervenciones coordinadas entre diferentes Departamentos del Gobierno de Aragón

4.2.1 Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Los dos mejores espacios para la prevención de las adicciones para la infancia y adolescencia son la familia y la escuela.



Una ventaja de las escuelas es que las intervenciones se pueden implementar con toda la población escolar (universal) y no sólo con quienes están en un grupo de alto riesgo (selectiva) o aquellas personas que son vulnerables (indicada). La escuela, como la familia, es uno de los entornos a nivel micro que sirve como institución clave a la hora de moldear el desarrollo de la infancia y sus actitudes y comportamiento pro-sociales.

En la oferta de materiales que realiza Salud Pública a los centros escolares para **promover** la responsabilidad personal, incorporando conocimientos, actitudes y hábitos saludables y desarrollar la capacidad crítica para tomar las decisiones que faciliten el cuidado de la propia salud y de los demás se han incluido para el curso 2022/2023 los programas [Trazo 5](#) y [Trazo 6](#) para quinto y sexto de primaria.

El programa trata de reforzar los factores de protección ante conductas adictivas, fomentando estilos de vida saludables a lo largo del proceso educativo en el medio escolar, con la intención de limitar comportamientos de riesgo. Responde a la necesidad de impulsar el desarrollo de actitudes y comportamientos que puedan facilitar el mantenimiento de hábitos saludables, así como disminuir la probabilidad de otros menos saludables (consumo de tabaco, mal uso de las tecnologías).

El programa se estructura en torno a seis actividades y contempla la implicación del profesorado, del centro educativo, la familia y el propio entorno socio-comunitario.

Para Educación Secundaria se ha incluido la [Guía de Pantallas Sanas](#) para tercero y cuarto de secundaria, esta guía busca propiciar en clase y en tutoría el debate de la vida adolescente entre móviles, redes sociales y pantallas, compartir realidades, visibilizar posibles problemas y empoderar actitudes.



Estos programas incluyen material para el profesorado, alumnado y las familias, por lo que se puede llevar a cabo un trabajo que se continúa fuera del centro educativo. Se ha propuesto una formación para su adecuada aplicación dirigida a los profesionales de los Programas Especializados de Adicciones de ayuntamientos y comarcas como a los profesionales de educación, docentes y orientadores de centros educativos que los han solicitado.

Por su parte, el Ayuntamiento de Zaragoza oferta además de los programas Trazos 5 y 6, su material específico [Matiz 1](#) y [Matiz 2](#), dirigido a alumnado de primero y segundo de secundaria, y [ON-OFF](#), dirigido a alumnado de tercero y cuarto de secundaria. Todos estos programas incluyen de igual manera material para el profesorado, el alumnado y la familia.



4.2.2 Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales

En febrero de 2022 se organizó por parte de la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Interior y Protección Civil el curso «Prevención de las adicciones comportamentales. Un nuevo reto en salud pública» sobre prevención de los daños asociados a juegos de Azar.

Este curso, con una duración de 20h en formato online, fue impartido por «EPISTEME. INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN» entidad de ámbito estatal formada por profesionales procedentes de diversas disciplinas de las Ciencias de la Salud y de las Sociales. El programa de formación, fue coordinado y ejecutado por David Pere Martínez Oró, doctor en Psicología social, experto en metodologías de investigación y evaluación.

El objetivo del curso fue ofrecer formación a los profesionales sociosanitarios de Aragón para mejorar sus conocimientos y habilidades en el ámbito del juego de azar.

El curso se incluyó en las Actuaciones Formativas del Instituto Aragonés de Administración Pública y participaron un total de 30 profesionales.





4.2.3 Grupo de trabajo interdepartamental en materia de prevención del juego problemático

A partir del trabajo conjunto con otras entidades en los procesos antes descritos, se constituyó un grupo de profesionales de diferentes ámbitos: Departamentos de Sanidad, de Presidencia y Relaciones Institucionales, de Ciudadanía y Derechos Sociales, de Educación, Cultura y Deporte, del Instituto Aragonés de Juventud, del Servicio Aragonés de Salud y de los Servicios sociales y de Juventud de Ayuntamientos y Comarcas. Estos profesionales han ido elaborando propuestas y trabajando coordinadamente para mejorar las intervenciones preventivas en Aragón en relación con el juego en formato online, presencial, con y sin dinero, incorporando a nuevos agentes en el trabajo que hasta ahora se venía desarrollando en la atención y prevención del juego patológico y otras adicciones comportamentales.

En el contexto de este grupo de trabajo se han llevado a cabo actividades de formación para profesionales dirigidas a:

- Mejorar la coordinación de los profesionales que trabajan en el ámbito de en la puesta en marcha del programa de prevención de ludopatía y las adicciones comportamentales de la Comunidad Autónoma.
- Ofrecer formación adaptada a las necesidades de los profesionales de Aragón incorporando la legislación actual, los recursos existentes y la oferta preventiva.
- Incorporar a la formación la perspectiva género y una mirada interseccional.
- Elaborar un procedimiento adaptado a las necesidades del territorio contando con el conocimiento y las habilidades de los participantes y su experiencia en la intervención práctica.

4.2.4 Intervenciones en el ámbito sanitario

En lo que concierne a la atención a personas con problemas de adicciones comportamentales, los recursos disponibles en la Comunidad Autónoma de Aragón se recogen tanto en el [Plan de Salud Mental 2017-2021](#) como en el [III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018-2024](#).

En estos planes se definen a las [Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones \(UASA\)](#) como la Unidad interdisciplinar comunitaria orientada al diagnóstico, asistencia y seguimiento de personas, mayores de 18 años, con problemas de adicciones, tanto a sustancias (alcohol, opiáceos, fármacos de abuso, estimulantes y cannabis) como otros trastornos del control de impulsos (ludopatía, etc.). Desde las UASAS, al igual que desde las Unidades de Salud Mental (en el caso de patología dual), se atiende a las personas con problemas de juego, utilizando los diferentes recursos de hospitalización y/o rehabilitación de la red de salud mental, proporcionando tratamiento farmacológico, abordaje psicosocial, control evolutivo y criterios de derivación a otros recursos.

En el marco de la atención a las adicciones comportamentales, el Observatorio Español de las Drogas y Adicciones está pilotando la herramienta de recogida de datos del nuevo indicador de Admisión a Tratamiento por juego problemático. Aragón está siendo una de las Comunidades Autónomas que participan en el pilotaje de esta plataforma. Para poder realizarlo de manera adecuada se ha llevado a cabo una formación en intervenciones sobre adicciones comportamentales dirigida a profesionales que realizan la atención médica, psicológica y social y que además tienen que cumplimentar el



Indicador Admisión a Tratamiento. Esta formación se ha desarrollado a iniciativa de la Dirección General de Salud Pública en colaboración con la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

4.2.5 Colaboración con entidades no gubernamentales

Desde el Departamento de Sanidad y el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales se vienen estableciendo líneas de colaboración con entidades no gubernamentales que trabajan la prevención y atención de las adicciones comportamentales, posibilitadas por convocatorias anuales de subvenciones. En concreto el Departamento de Sanidad subvenciona proyectos de promoción de la salud y prevención de drogodependencias y otras adicciones y el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales proyectos de entidades sin ánimo de lucro, que incluyen entre sus fines la realización de actividades de información y prevención de la ludopatía.

Muchas son las entidades que colaboran con el Gobierno de Aragón en materia de prevención del juego problemático, tales como Azajer, Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, FADEA, UGT y CCOO entre otras.

5. Registro de personas prohibidas al juego

Una de las medidas de prevención ambiental más eficaces en los juegos de azar y en las apuestas deportivas es la **Auto-prohibición** de acceso a los locales de juego o de apuestas para las personas que tienen problemas de juego, para que así no puedan acceder fácilmente a ellos.

La inscripción en un registro de prohibidos es un procedimiento gratuito que impide el acceso del inscrito a aquellos juegos respecto de los que la Administración Pública competente haya determinado la necesidad de realizar la identificación previa del jugador con el fin de hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a que les sea prohibida la participación en las actividades de juego.

La auto-prohibición es un instrumento útil para disminuir los daños asociados a situaciones de juego problemático o adicción a los juegos, cuyo objetivo es facilitar la rehabilitación de los ciudadanos afectados por alteraciones derivadas de la adicción al juego.

De forma presencial se puede realizar en:

Gobierno de Aragón:

- Zaragoza: Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones. Paseo M^a Agustín 36 (puerta 22, 1^a planta).
- Huesca: Delegación Territorial. Plaza Cervantes 1, planta.
- Teruel: Delegación Territorial. Edificio San Francisco 1, planta 1.



Unidad de policía nacional adscrita a la comunidad autónoma de Aragón:

- Zaragoza: Avda. de Ranillas, 1, planta baja.
- Huesca: Avda. Juan XXIII, 2.
- Teruel: C/ Maestro Fabregat, 2.

Oficinas delegadas del gobierno de Aragón:

- Oficina delegada en Calatayud, Calle Amparados, 2
- Oficina delegada en Ejea de los Caballeros, Calle Mediavilla, 25
- Oficina delegada en Tarazona, Avenida de la Paz, 29
- Oficina delegada en Jaca, Calle de Levante, 10
- Oficina delegada en Fraga, Calle San Quintín, 1-3
- Oficina delegada en Barbastro Calle Conde, s/n
- Oficina delegada en Alcañiz, Calle Bartolomé Esteban, 58
- Oficina delegada en Calamocha, Avenida Melchor de Luzón, 6

A través de la web en:

- Registro General de Interdicción de Acceso al Juego (RGIAJ):
<http://www.ordenacionjuego.es/es/rgiaj>
- Registro del Juego de Prohibidos de Aragón (REJUP):
<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/solicitud-autoprohibicion-juego-aragon>

5.1 Datos Inscripción Autoprohibidos

En el año 2022 (a fecha 13 de octubre de 2022), el número personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego RGIAJ a nivel nacional es de **70.391 personas** (a 27 de octubre de 2021 era de 61.657 personas).

Por su parte, a nivel autonómico, el número de inscritos en el Registro del Juego de Personas Prohibidas al Juego REJUP de Aragón en dicha fecha es de **4.122 personas** (a 27 de octubre de 2021 era de 3.752 personas).

5.2 Encuesta personas prohibidas

La Dirección General de Interior y Protección Civil realiza una encuesta a las personas que realizan su inscripción en el Registro de Autoprohibidos y que voluntariamente acceden a rellenarla.

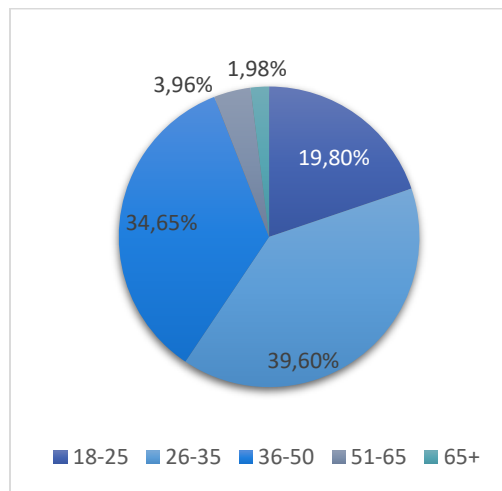
A día 13 de octubre de 2022 de las personas que han acudido a autoprohibirse durante el presente año han cumplimentado la encuesta un total de 101 personas.

Con la finalidad de mejorar el conocimiento del perfil de las personas que deciden autoprohibirse, para facilitar el establecimiento de líneas de prevención más precisas entre la población, se han ampliado el número de cuestiones en la encuesta con respecto a la de años anteriores.

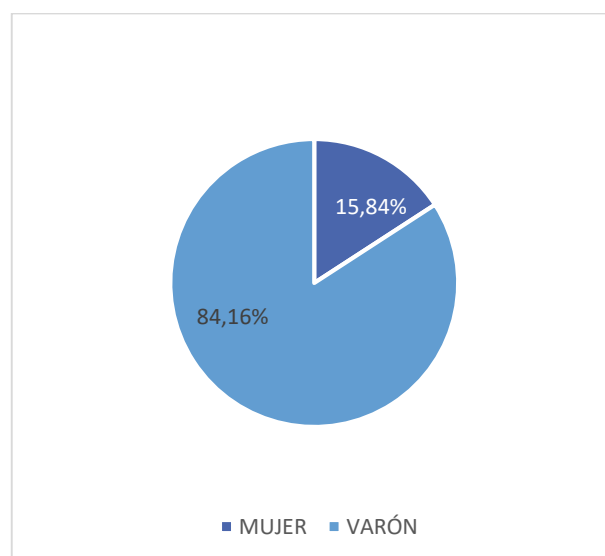


Los resultados obtenidos son los siguientes:

- El segmento de población con una edad comprendida **entre 26 a 35 años** ha sido el **predominante** en el número de autoprohibiciones realizadas en lo que llevamos de año, representando un 39,60% del total, si bien el segmento **de 36 a 50 años** representa igualmente un porcentaje elevado, siendo de un 34,65% del total. En este sentido se observan diferencias con respecto a los datos del año 2021, cuando el segmento predominante era aquel con una edad comprendida **entre 18 y 25 años**, suponiendo entonces un 33% del total, mientras que en 2022 este grupo sólo ha representado un 19,80%.

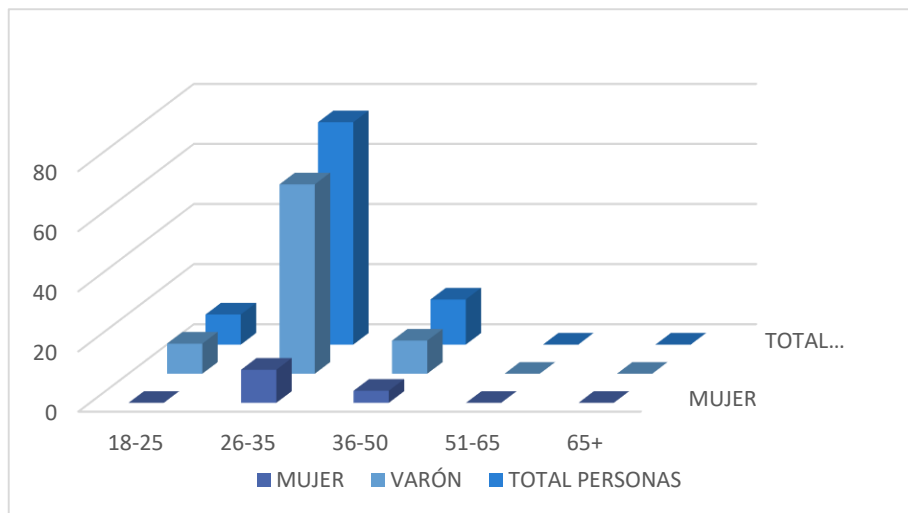


- Si se atiende al sexo de las personas que se han autoprohibido en lo que llevamos de año, se observa que un 84,16% del total fueron **hombres**, mientras que las mujeres apenas supusieron un 15%.

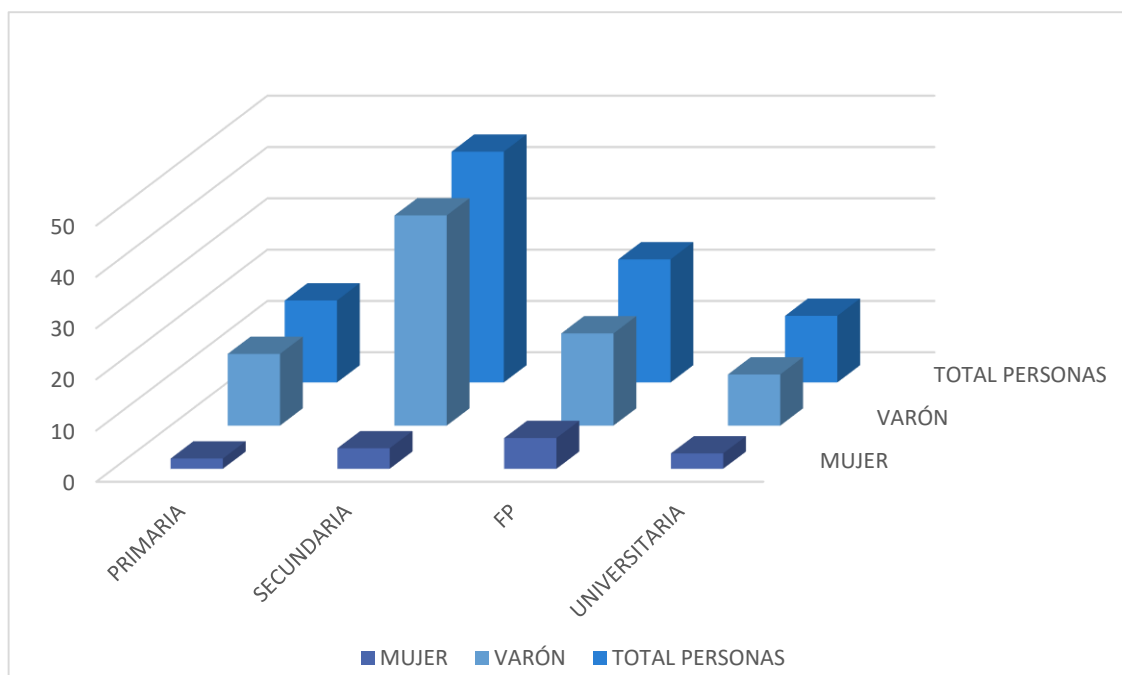




- Una de las novedades introducidas en la encuesta de este año es aquella que hace referencia a la **edad de iniciación en el juego con dinero**. En este sentido, la edad predominante de iniciación es la comprendida entre 26 y 35 años, tanto para varones como para mujeres.

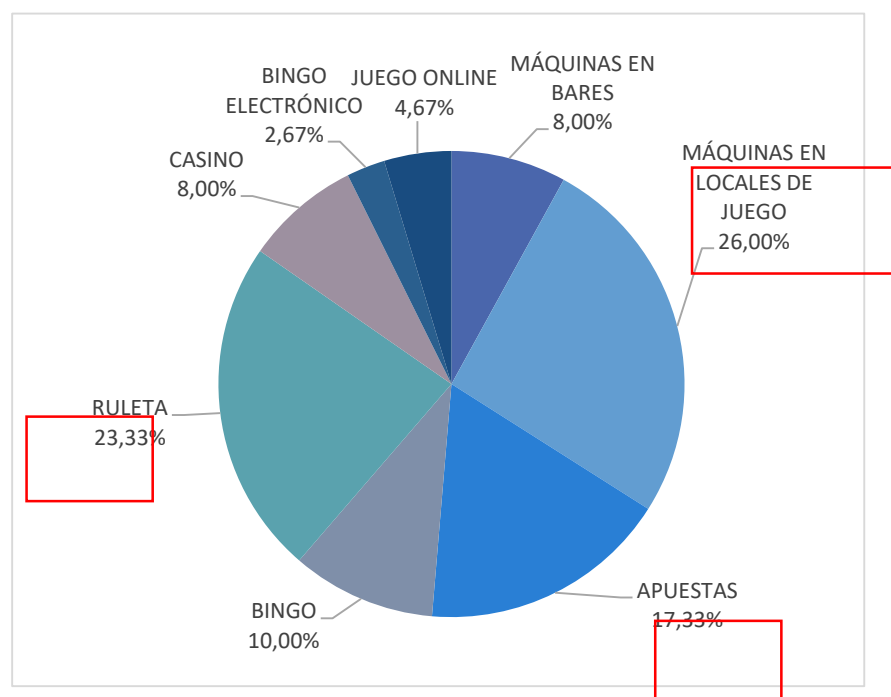


- Asimismo, otro aspecto incorporado en la encuesta de este año es el que pregunta a las personas encuestadas por su **nivel educativo**. En este sentido, mientras que la mayoría de los varones encuestados admitieron contar con estudios de secundaria, en el caso de las mujeres eran los estudios de FP los predominantes.





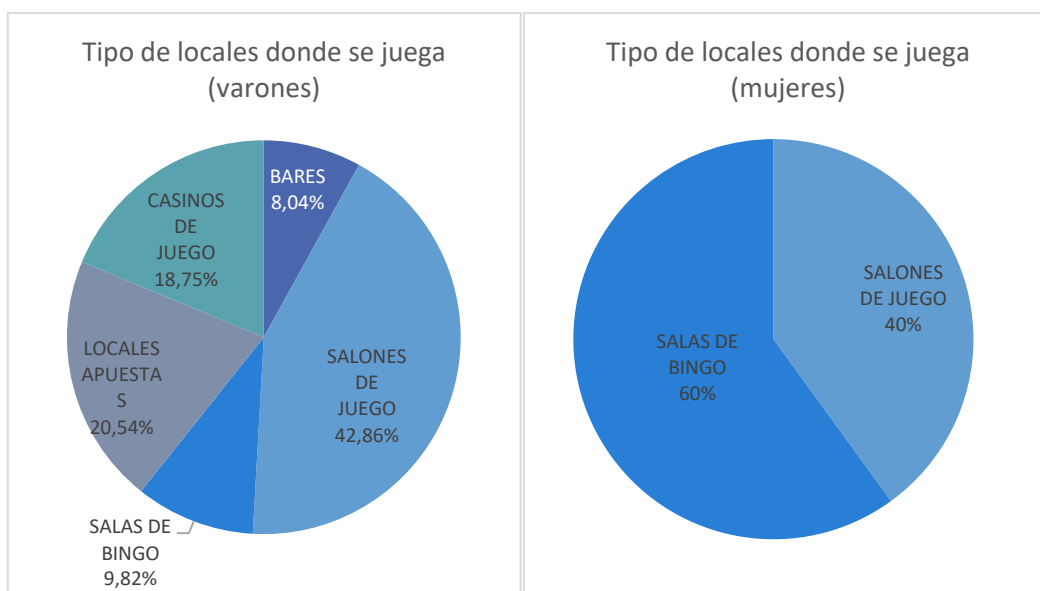
- Por otro lado, se preguntó a las personas encuestadas sobre su **situación laboral** en el momento de proceder a su autoprohibición y rellenar la encuesta, dando como resultado que un 79,57% del total de personas encuestadas tenían trabajo, no habiendo diferencias sustanciales entre varones y mujeres.
- En cuanto al **nivel de ingresos** de las personas encuestadas, un 68,75% del total de personas encuestadas reconoció tener un nivel medio de ingresos. En este sentido, si bien es el nivel de ingresos mayoritario tanto para varones como para mujeres, pueden observarse ciertas diferencias de porcentajes. A este respecto, en el caso de los varones encuestados, el 71,25% reconoció tener un nivel medio de ingresos, frente al 20% que reconoció tener un nivel bajo. Para las mujeres, estos porcentajes se situaron en un 56,25% y un 37,50%, respectivamente.
- Otro de los aspectos que se consideran en la encuesta es la **reiteración** a la hora decidir autoprohibirse, habiéndose obtenido que un 32,99% del total de las personas que realizaron la encuesta habían estado previamente prohibidas.
- En cuanto a la **frecuencia de juego**, un 46,46% de las personas encuestadas admitieron jugar de forma semanal, un 33,33% de forma diaria y un 20,20% de forma mensual.
- Por lo que respecta al **tipo de juego**, y teniendo en cuenta los datos globales, se observa una predilección por las máquinas en locales de juego (26%), por las máquinas de juego de ruleta (23,33%), y por las apuestas (17,33%). Por otro lado, 4,67% eligieron el juego online y un 2,67% el bingo electrónico.



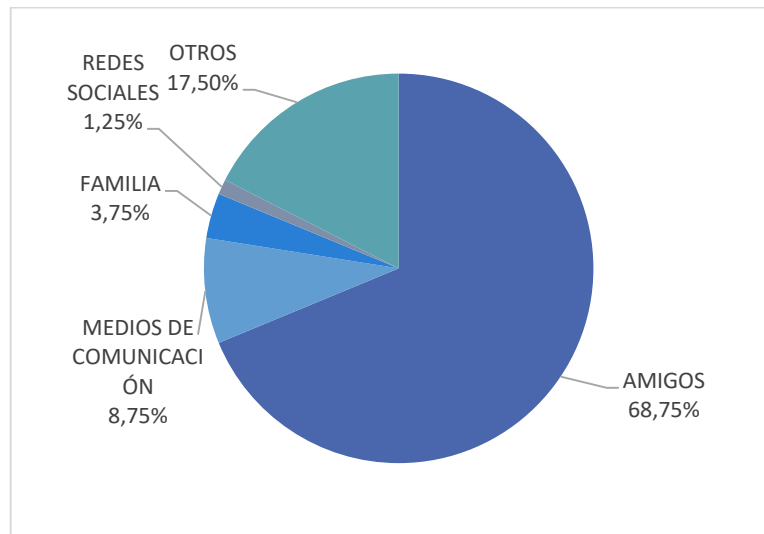


Sin embargo, teniendo en cuenta la división por sexo, y sin hacer divisiones por edad, se observa cómo, mientras que para los varones el juego preferido son las máquinas en locales de juego (26%) y la ruleta (25%), para las mujeres es el bingo (61%).

- Si se tiene en cuenta **el lugar de juego**, un 42,62% de las personas que se autoprohibieron y completaron voluntariamente la encuesta contestaron que acudían a los salones, un 18,85% a los locales de apuestas, un 13,93% a las salas de bingo, un 17,21% al casino y un 7,38% a los bares. En este caso también se observan diferencias por sexo. Así, en el caso de los varones, un 42,86% acudían preferentemente a los salones, un 20,54% a los locales de apuestas, un 18,75% al casino, un 9,82% a las salas de bingo y un 8,04% a los bares. Sin embargo, en el caso de las mujeres, el porcentaje mayoritario acudía a las salas de bingo (60%), mientras que los salones fueron elegidos por un 40%.



- Otro de los aspectos recogidos en la encuesta es el medio a través del cual la persona que se autoprohibe tuvo su **primer contacto con la actividad del juego**. A este respecto, los datos globales (sin distinción por sexo) indican que el porcentaje mayoritario de las personas encuestadas (68,75%) llegaron a tener conocimiento del juego a través de sus amigos, mientras que apenas un 3,75% fue a través de la familia.



- La encuesta tuvo también en cuenta el **medio de fidelización**, es decir, la forma en que las personas encuestadas recibieron información o publicidad relacionada con el juego. En este sentido, las redes sociales y el correo electrónico fueron seleccionadas prioritariamente por el conjunto de ellas, representando un 27,50% y un 31,25%, respectivamente.
- Por otro lado, se preguntó a las personas encuestadas si tenían algún **familiar con problemas de ludopatía**, dando como resultado que un 59% reconoció no contar con ningún familiar con este tipo de problemas, frente al 41% que admitió contar con algún familiar con esta problemática, no observándose diferencias por sexos.
- Por último, se obtuvo el dato de la forma de juego (**solo/a, con pareja, con amigos/as**), obteniéndose que mayoritariamente, tanto varones como mujeres, prefieren jugar solos/as.

6. Recursos en la Comunidad Autónoma de Aragón

6.1 Recursos de prevención de las adicciones en la comunidad autónoma de Aragón

Los Programa Especializado de Adicciones (PEA) son recursos que encontrarás en los Servicios Sociales de estos Ayuntamientos y comarcas donde te podrán proporcionar información, asesoramiento y orientación.



RECURSOS PREVENCIÓN ADICCIONES.					
PROVINCIA ZARAGOZA	Dirección	C.P.	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
CMAPA Ayuntamiento Zaragoza	Avd. Pablo Ruíz Picasso,59	50015	Zaragoza	976 724916	prevencionadicciones@zaragoza.es
Comarca de Tarazona Moncayo	Plaza Carmen Viejo 14	50500	Tarazona	976 641033	css@tarazonayelmoncayo.es
Ayuntamiento de Calatayud	Avd. San Juan el Real,6	50300	Calatayud	976 881018	sjimenez@calatayud.es // igallego@calatayud.es
Bajo Aragón Caspe/ Baix Aragó Casp	Calle Guma, 52	50700	Caspe	976 639078	spb@caspe.es
Ribera Baja del Ebro	Avd. Constitución, 16	50770	Quinto	976 179230	prevención@riberabaja.es
PROVINCIA TERUEL	Dirección	C.P.	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
Ayuntamiento de Teruel	C/Yagüe de Salas,16	44001	Teruel	978 619926	centroprevencion@teruel.es
Comarca Cuencas Mineras	C/Escucha s/nº	44760	Utrillas	978 757679	drogodependencias@ccuencasmineras.es
Comarca Andorra	C/Candela nº 2	44500	Andorra	978 843853	serviciossociales@andorrasierredearcos.com
Comarca de Jiloca	C/Corona de Aragón, 45	44200	Calamocha	978 730856	pvicente@comarcadeljiloca.org
Ayuntamiento de Alcañiz	Avd. Aragón,46	44600	Alcañiz	978 871381	cjulve@alcaniz.es
PROVINCIA HUESCA	Dirección	C.P.	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
Ayuntamiento de Huesca	Avd. Martínez de Velasco,6	22005	Huesca	974 292144	cpc@huesca.es
Ayuntamiento de Monzón	C/Estudios,3	22400	Monzón	974 400700	tsmodulo@monzon.es
Comarca de Sobrarbe	Avd. Ordesa s/nº	22340	Boltaña	974 518026	sbsede@sobrarbe.com
Ayuntamiento de Jaca	C/Hospital,2	22700	Jaca	974 355132	drogodependencias@aytojaca.es
Comarca de Alto Gallego	C/Secorum,35	22600	Sabiñanigo	974 483311	spb@comarcaaltogallego.es
Comarca de la Ribagorza	C/ Señores de Entença 1-3	22580	Benabarre	974 543536 660 714044	juventud@cribagorza.org

<https://www.aragon.es/-/directororio-de-recursos-de-drogodependencias>

6.2 Recursos de atención a las adicciones en la comunidad autónoma de Aragón

Las Unidades de Asistencia y Seguimiento de Adicciones (UASAS) son recursos orientados al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas mayores de 18 años con problemas de adicciones, tanto a sustancias como otros trastornos del control de impulsos (ludopatía, etc.).



UNIDADES DE ATENCION Y SEGUIMIENTO DE ADICCIONES					
PROVINCIA ZARAGOZA	Dirección	C.P.	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
UASA Hosp. Nra Sra Gracia	C/ Doctor Fleming 4 4º pl	50004	Zaragoza	976 715261	adicciones-hnsgracia@salud.aragon.es
UASA Cruz Roja	C/Allue Salvador,8	50001	Zaragoza	976 158705	cad@cruzroja.es
UASA Cinco Villas	C/Molino Bajo,17	50600	Ejea Caballeros	976 667809	mnavarro@iniciativasocial.org
UASA Moncayo	Pza Joaquina Zamora 2	50500	Tarazona	976 641541	usmmoncayo@iniciativasocial.org
UASA Centro Solidaridad	C/Manuela Sancho, 3	50002	Zaragoza	976 200216	csz@fundacioncsz.org
CMAPA	Avd. Pablo Ruiz Picasso,59	50015	Zaragoza	976 724916	atencionadicciones@zaragoza.es
PROVINCIA TERUEL	Dirección	C.P.	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
UASA Alcañiz	Avd.Aragon,46	44600	Alcañiz	978 871381	cjulve@alcaniz.es
UASA Cruz Roja Teruel	C/San Fernando,46	44001	Teruel	978 607338	jopeor@cruzroja.es
PROVINCIA HUESCA	Dirección	C.P.	Municipio	Teléfono	Correo electrónico
UASA Huesca	Paseo Lucas Mallada,22	22006	Huesca	974 292022	uasahuesca@salud.aragon.es
UASA Barbastro	Avd.Goya,2	22400	Monzón	974 415850	tsmodulo@monzon.es

<https://www.aragon.es/-/directorio-de-recursos-de-drogodependencias>

6.3 Ayuntamiento de Zaragoza

El Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones -CMAPA- es un recurso del Ayuntamiento de Zaragoza, público y gratuito, atendido por un equipo multidisciplinar. Cuenta con profesionales de la psicología, medicina, psiquiatría, enfermería, trabajo social, educadoras y personal administrativo.

Se dirige a: Personas y/o sus familiares con problemas asociados a conductas adictivas, instituciones públicas y privadas: educativas, sanitarias, comunitarias u otras que demanden atención, prevención, formación o información sobre conductas adictivas.

A) Prevención: Elaboración, desarrollo y evaluación de programas de prevención en distintos ámbitos:

- Educativo: dirigidos al personal docente, alumnado y familias de diferentes niveles y modalidades educativas de los centros escolares de Zaragoza.
- Familiar, Laboral, Comunitario, Ocio y tiempo libre, Medios de comunicación
- Sanitario

Información, formación, asesoramiento e intervención en materia de prevención, a profesionales, padres/madres y mediadores/as sociales.

Apoyo, coordinación y colaboración con instituciones y asociaciones prevencionadicciones@zaragoza.es



B) Atención. Información, orientación y tratamiento individual y/o grupal a personas con problemas relacionados con conductas adictivas:

- Alcohol, tabaco, cánnabis, cocaína, opiáceos, derivados anfetamínicos
- Juego patológico
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Otras sustancias y/o conductas adictivas

El tratamiento es personalizado y confidencial atencionadicciones@zaragoza.es

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/adicciones/>

6.4 Recursos web de información sobre juego

- [Registro del Juego de Prohibidos de Aragón \(REJUB\) de la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón](#)

Ofrece información y enlace directo para la inscripción en el Registro de Autoprohibidos de Aragón que abarca el juego presencial en el que se solicita documentación para el acceso.

www.aragon.es/-/juego-responsable

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/solicitud-autoprohibicion-juego-aragon>

- [Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego \(RGIAJ\) de la Dirección General de Ordenación del Juego](#)

Ofrece información y enlace directo para la inscripción en el Registro de Autoprohibidos nacional que abarca juego online y desde el que se traslada información a la respectiva comunidad autónoma.

<https://www.ordenacionjuego.es/es/rgiaj>

- [Web Jugar Bien del Ministerio de Consumo](#)

Ofrece información completa y sencilla a ciudadanos, asociaciones y empresas, y herramientas de control y prevención de ludopatía con el objetivo de promover y potenciar el juego responsable en la red. El usuario puede realizar distintos test de evaluación para conocer su comportamiento ante el juego y prevenir conductas no responsables, así como compartir experiencias con otros jugadores. Además, el portal realiza una aproximación a la realidad de los juegos de azar en un entorno interactivo: aporta consejos útiles e información de organizaciones que prestan apoyo al jugador.

www.jugarbien.es

- [Web adicciones del Gobierno de Aragón](#)

Ofrece información sobre adicciones con y sin sustancia, actuaciones y recursos en materia de prevención y asistencia en la comunidad autónoma, normativa y los Blogs “Aragón sin humo” y “Si vamos de fiesta”.

<https://www.aragon.es/-/adicciones>